



1

TRIANA, URIBE

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E.

S.

D.

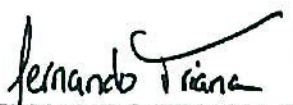
SEN
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 04-031739-00017-0006
Fecha 2015-10-14 15:23:21 Dep. 2020 DIR NULVASOR
Fra 11 PATENTEIYII Eve. 323 ANUALIDADES
Act 411 PRESENTACION Folios 3

REFERENCIA : SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PATENTE
**APARATO Y MÉTODO PARA ANCLAR UN
ADMINICULO DENTAL** EXPEDIENTE No. 04-
031739

FERNANDO TRIANA SOTO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, abogado titulado e identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado de la sociedad **STERNGOLD**, existente y organizada conforme a las leyes de los Estados Unidos de América, con domicilio en Attleboro, Estado de Massachussets, Estados Unidos de América, atentamente manifiesto a usted lo siguiente:

1. Nuestro poderdante, la sociedad **STERNGOLD** es titular de la patente denominada **APARATO Y MÉTODO PARA ANCLAR UN ADMINICULO DENTAL**, de acuerdo con lo establecido por la Resolución No. 70009 de fecha 31 de diciembre de 2009, la cual concedió el registro de la misma a mi poderdante, desde el 2 de octubre del 2002 al 2 de octubre del 2022.
2. En vista de lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 80 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones, me permito allegar el recibo por concepto de la tasa anual para el mantenimiento de la patente de invención, correspondiente al periodo comprendido entre el 31 de octubre de 2015 hasta el 31 de octubre de 2016.

Del Señor Jefe,


FERNANDO TRIANA SOTO
C.C. 79.154.036 de Usaquén
T.P.A. 45265 del C.S. de la J.

4290210454451/YCS
COLO 1641-0301 17115



TRIANA, URIBE & MICHELSEN

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

E.

S.

D.

Yo, **LAURA MICHELSEN NIÑO**, mayor y vecina de ésta ciudad, abogada identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.783.287 de Usaquén y con la Tarjeta Profesional de Abogada No. 67.897 del Consejo Superior de la Judicatura, por el presente escrito manifiesto a usted que **SUSTITUYO** el poder a mí conferido con todas las facultades inherentes al mismo, a Fernando Triana Soto, abogado(a) e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79154036 de Bogotá y con Tarjeta Profesional de Abogado(a) número 45265 del Consejo Superior de la Judicatura.

El apoderado(a) queda facultado(a) para recibir, desistir, renunciar, sustituir, ceder, transar, conciliar, admitir los hechos del proceso, cancelar, ratificar los actos de agentes oficiosos y en general para todas las actuaciones en derecho que sean necesarias para el buen desempeño del mandato conferido.

Ruego a usted reconocer personería a Fernando Triana Soto en los términos y para los efectos del poder conferido.

De la Señora Directora,

LAURA MICHELSEN NIÑO
C.C. No. 39.783.287 de Usaquén.
T.P.A. No. 67.897 del C.S. de la J.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

3



RECIBO DE CAJA

No. 15 - 112600

Bogotá D.C., Octubre 14 de 2015 - 15:07:49

RECIBIDO DE : TRIANA URIBE & MICHELSEN LTDA

NI 830.001.432

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	761015102	13/10/2015	790.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	1613 TASA ANUAL A#OS 13 a 16 PARA MANTENIMINETO DE PATENTE D	790.000.00	790.000.00
			\$790.000.00

SON: **SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-031739- -00017-0006

Fecha 2015-10-14 15:23:21	Dep. 2020 DIR NUEVASCH
Tra 11 PATENTE IYII	Eve. 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION	Folios 3

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Octubre 14 de 2015 - 15:07:49